

Hace Sandra uso clientelar de programas sociales en la Cuauhtémoc

PIDEN QUE INE Y EL IECM LA INVESTIGUEN

ACUSAN A CUEVAS DE HACER OPERACIONES CLIENTELARES

CONDICIONÓ PROGRAMAS SOCIALES EN LA CUAUHTÉMOC

En Tepito, prometió ayudar a la gente, siempre y cuando no fueran afines a otros partidos políticos que no incluyeran a los opositores

JUAN R. HERNÁNDEZ

CIUDAD DE MÉXICO.- El representante de Morena ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, Eduardo Santillán Pérez, solicitó se investigue a la alcaldesa en Cuauhtémoc, Sandra Cuevas Nieves. Ello porque condicionó la prestación de servicios públicos y programas sociales a cambio de apoyo político, lo cual derivaría en uso clientelar del presupuesto público.

Santillán Pérez sostuvo que las acciones de Cuevas Nieves violentan los derechos de los residentes de la Alcaldía Cuauhtémoc, además de que violan las leyes electorales. Esto último derivaría en sanciones administrativas e incluso, penales.

“Estamos pidiendo a las autoridades —en este caso electorales— que lleven a cabo la investigación correspondiente a fin de deslindar las responsabilidades de la alcaldesa Sandra Cuevas, y estaremos muy atentos para que se aplique el derecho y se haga justicia en este y todos los casos porque no es posible que se haga un uso clientelar de las políticas públicas y de los programas sociales en la Alcaldía Cuauhtémoc”.

Refirió publicaciones realizadas en diversos medios de comunicación en donde se da

cuenta como el pasado 10 de enero, en Tepito, Sandra Cuevas condicionó el mejoramiento de unidades habitacionales a cambio de no permitir el ingreso de otros partidos políticos.

La información se acompaña de un video en donde se ve a la alcaldesa en una reunión con vecinos y se le escucha decir lo siguiente: “Yo me voy a encargar de que quede muy bien su unidad habitacional, pero si yo sé que entra otro político, que entra otro partido y empiezan a grillar, yo me retiro (...)”.

VIVIENDA



• Premetió arreglar una unidad habitacional, a cambio de no alinearse con otros partidos políticos





• Le volvieron a sacar sus trapitos al sol



2023-02-01

Piden investigar a Sandra Cuevas por condicionar entrega de programas sociales

Autor: Juan R. Hernández

El representante de Morena ante el IECM, pide que se investigue a la alcaldesa de Cuauhtémoc por buscar apoyo político condicionando los programas a vecinos de la demarcación

Juan R. Hernández

El representante de Morena ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Eduardo Santillán Pérez, solicitó se investigue a la alcaldesa en Cuauhtémoc, Sandra Cuevas Nieves, por condicionar la prestación de servicios públicos y programas sociales a cambio de apoyo político.

Al realizar la petición ante el IECM, para que las autoridades electorales indaguen la actuación de la funcionaria capitalina, la cual en días pasados advirtió que retiraría la atención a los habitantes de la demarcación con afinidades políticas distintas a las de su gobierno.

Santillán Pérez sostuvo que las acciones de Cuevas Nieves violentan los derechos de los residentes de la alcaldía Cuauhtémoc, además de que violan las leyes electorales lo que derivaría en sanciones administrativas e incluso penales.

"Estamos pidiendo a las autoridades -en este caso electorales- que lleven a cabo la investigación correspondiente a fin de deslindar las responsabilidades de la alcaldesa Sandra Cuevas, y estaremos muy atentos para que se aplique el derecho y se haga justicia en este y todos los casos porque no es posible que se haga un uso clientelar de las políticas públicas y de los programas sociales en la alcaldía Cuauhtémoc".

Refirió publicaciones realizadas en diversos medios de comunicación en donde se da cuenta como el pasado 10 de enero, en Tepito, Sandra Cuevas condicionó el mejoramiento de unidades habitacionales a cambio de no permitir el ingreso de otros partidos políticos.

La información se acompaña de un video en donde se ve a la alcaldesa en una reunión con vecinos y se le escucha decir: "Yo me voy a encargar de que quede muy bien su unidad habitacional, pero si yo sé que entra otro político, que entra otro partido y empiezan a grillar, yo me retiro con mi equipo. Si en un mes, y mes con mes que ustedes nos vayan evaluando no les gusta y quieren dejar entrar a alguien más, es su tema".

Eduardo Santillan sostuvo que está en manos de los consejeros del INE y del IECM evitar que Sandra Cuevas siga lucrando con las necesidades de la ciudadanía que vive en la alcaldía Cuauhtémoc y haga uso de recursos públicos para su beneficio personal.

2023-02-01

Pide Morena a IECM que investigue a Sandra Cuevas por condicionar servicios

Autor: Redacción

La dirigencia de Morena en la capital, solicitó al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), que investigue a la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas Nieves "por condicionar la prestación de los servicios públicos y programas sociales a cambio de apoyo político".

A través de su representante ante el órgano electoral local, Eduardo Santillán Pérez, solicitó que las autoridades electorales indaguen la actuación de la funcionaria local, la cual en días pasados advirtió que retiraría la atención a los habitantes de la demarcación con afinidades políticas distintas a las de su gobierno.

El representante sostuvo que las acciones de Cuevas Nieves violentan los derechos de los residentes de la Alcaldía Cuauhtémoc, además de que violan las leyes electorales lo que derivaría en sanciones administrativas e incluso penales.

El artículo 7 Bis de la Ley General en Materia de Delitos Electorales establece que "se impondrá de trescientos a seiscientos días de multa y prisión de cuatro a nueve años a quien, utilizando bienes, fondos, servicios o beneficios relacionados con programas sociales, ejerza cualquier tipo de presión sobre el electorado para votar o abstenerse de votar por una o un candidato, partido político o coalición... "

Eduardo Santillán sostuvo que está en manos de los consejeros del INE y del IECM evitar que Sandra Cuevas siga lucrando con las necesidades de la ciudadanía que vive en la Alcaldía Cuauhtémoc y haga uso de recursos públicos para su beneficio personal.